

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
NCRD / IAV / MCE / RPMM / CFF / MVB / jsa



DECRETO EXENTO N° 1704

20 ABR. 2022

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 1197 de fecha 28 de Marzo de 2022 donde aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondiente al Llamado a Propuesta Pública ID 434-31-L122 para la adquisición de "CONTRATO SUMINISTRO CANASTA DE EXAMENES DE LABORATORIO".
- 2.- Memo O.C. N° 96-A DIDECO de fecha 17 de Marzo de 2022.
- 3.- Acta de Apertura Electrónica de fecha 12 de Abril de 2022.
- 4.- Planilla de Evaluación firmada por la Encargado de Adquisiciones y Operador del Portal.
- 5.- La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- 6.- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 8.- Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de adquirir "CONTRATO SUMINISTRO CANASTA DE EXAMENES DE LABORATORIO", necesarios para personas carentes de recursos postulantes a las distintas ramas de las Fuerzas Armadas.
- b) El resultado del análisis respecto de las ofertas presentadas a la propuesta pública ID: 434-31-L122, para la adquisición de "CONTRATO SUMINISTRO CANASTA DE EXAMENES DE LABORATORIO", contenida en el reporte del Portal Chilecompra, que indica lo siguiente:
  - b.1) Se declara inadmisibles las ofertas presentadas por el proponente **PROVEEDOR: PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA.**, por no adjuntar el anexo económico con los valores unitarios de cada examen.
  - b.2) La oferta presentada por la oferente: **ALEJANDROS LTDA.**, se declara admisible, al dar cumplimiento a las Bases Administrativas, pasando de esta manera a la etapa de evaluación.
  - b.3) Y en conformidad a la Evaluación señalada en la Planilla de Evaluación de ofertas, se concluye que la propuesta del oferente: **ALEJANDROS LTDA.**, ha obtenido el mayor puntaje por lo que necesariamente se adjudicará la presente licitación, al ser su propuesta la más ventajosa considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidos en las Bases Administrativas.

**DECRETO:**

1° **DECLÁRESE INADMISIBLE**, la oferta presentada por el proponente **PROVEEDOR: PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA.**, por no adjuntar el anexo económico con los valores unitarios de cada examen.

2° **DECLÁRESE ADMISIBLE**, La oferta presentada por la oferente: **ANDREA ALEJANDRA LUNA LABBE.**, al dar este oferente, cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases Administrativas y Términos de referencia para la licitación Pública ID: **434-31-L122 “CONTRATO SUMINISTRO CANASTA DE EXAMENES DE LABORATORIO”** y específicamente, en conformidad a lo señalado en el punto b.2) de los considerandos precedentes.

3° **ADJUDIQUESE**, la propuesta pública ID **434-31-L122 “CONTRATO SUMINISTRO CANASTA DE EXAMENES DE LABORATORIO”**; al oferente **ALEJANDROS LTDA.**, RUT: **76.476.027-1**; por un monto total de **\$ 1.572.585**. (Impuesto Incluido), considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidas en las Bases Administrativas.

4° Impútese dicho gasto a la cuenta: **215-24-01-007-002 (4-29) “Aporte postulantes a diferentes ramas de las F.F.A.A.”**.

5° **PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y la emisión de la orden de compra respectiva.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**ILSE ARANIS VILCHES**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**Mary Rodríguez Domínguez**  
**ALCALDE**

**Distribución:**

- Archivo Adquisiciones
- Archivo Carpeta de licitación
- Oficina de partes.
- Unidad Solicitante